

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 14 Diciembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.174.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

Sr. Director de *El Bien Público*.

10 Diciembre de 1886.

Todo el mundo, á excepcion de los que necesitan lucir su retórica y de los que presumen que su persona vale más que los intereses públicos, están ya cansados y aburridos del debate político en el Congreso.

Para lo que podrian decir nuestros oradores ó nuestros habladores en diez minutos, emplean horas, porque todavía hay quien cree candidamente que los discursos, cuanto más largos, son más importantes, aunque solo contengan vulgaridades mil veces repetidas.

El abuso llega hasta el extremo de que haya quien fije día y hora para dejar oír su palabra, y es preciso acomodar el debate á tales pretensiones personales.

Estas y otras extralimitaciones están pidiendo reforma urgente en los reglamentos de las Cámaras, reforma indispensable para el crédito del sistema parlamentario, pero que ningun gobierno se atreverá á proponer, porque todos los retóricos y charlatanes que fian su importancia á sus discursos, gritarán contra cualquier limitacion del derecho de abusar de la palabra y de la paciencia del auditorio.

Así se comprende que pasen días sin que el Parlamento, á pesar de los diferentes proyectos de ley que el gobierno ha presentado, haga nada de provecho para la nacion, y que desde hace quince días se esté hablando del mismo asunto en la Cámara popular.

En la sesion de ayer tarde, lo mismo el Sr. Romero Robledo que el general Lopez Dominguez, quisieron desenfadar á los izquierdas, no satisfechos por la actitud de este general.

Ambos oradores declararon que no habia nada de union entre romeristas é izquierdistas, y que cada cual de ellos permanecia en su campo respectivo.

Esto no es más que un compás de espera, en vista de que aún no se deciden los disidentes de la mayoría á romper lanzas con el gobierno.

Despues de la aparente conformidad de criterio entre los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, no cabe duda de que estos hombres políticos van por distinto camino, y que la izquierda dinástica no puede ya contarse como fraccion política que tenga vida propia.

El interés de la sesion de esta tarde está en las declaraciones que haga el Sr. Salmeron. Es probable que el filósofo republicano sostenga que la coalicion entre sus correligionarios existe aún, cosa tan digna de crédito, como la conformidad de opiniones entre los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

Se espera con curiosidad la exposicion de fuerzas políticas propias que pasado mañana hará en el Círculo de la calle de Cedaceros el Sr. Romero Robledo.

Los canovistas siguen mirando con desden afectado la incansable actividad del señor Romero Robledo; pero ya se irán convenciendo de que esta actividad, moderada por el elevado criterio y la respetada auto-

ridad del Sr. Cánovas, era un gran elemento de vida para el partido conservador.

Luchas y poderosos adversarios ha tenido el señor Romero en el partido conservador, pero ninguno de ellos se atreve á reemplazarle.—P.

10 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El debate político, que se creyó tomaria ayer un nuevo giro con las manifestaciones de los señores Lopez Dominguez y Becerra, continuó sin otros incidentes que los que á última hora promovió el apasionamiento del Sr. Romero Robledo.

Los izquierdistas, por ahora, continuarán unidos; pero sin que nadie crea en la unidad de miras de sus prohombres ni en la integridad del famoso programa, que puede colegirse cuan á menos habrá venido desde el punto y hora que no asusta ya al Sr. Romero Robledo, conservador de los que no transigen.

En fin, que hasta nueva orden el general, que estos días ha estado poco feliz, no hará hincapié en sus declaraciones del martes, y todo continuará como antes de la caída.

Desgraciadamente, lo mismo para becerristas que para dominguistas, el Sr. Sagasta fué tan implacable con los radicales de ogaño, que todas sus componendas resultaron inútiles.

Ellos no habrán roto publicamente en el Congreso; pero, ¿quién ignora que están saparados por tendencias y aspiraciones distintas, y que de hecho no hay ya ninguna distancia entre el general Lopez Dominguez y el jefe de los heterodoxos?

En la sesion de hoy—que ya ha empezado—hará uso de la palabra el Sr. Salmeron, más que en nombre de la minoría coalicionista, en el del grupo de amigos que le siguen.

Y por cierto que los ministeriales, que á veces suelen ser demasiado optimistas, no mostraban gran cuidado en el salon de conferencias por los cargos que el orador aludido pueda dirigir al gobierno. En concepto de algunos, el discurso del Sr. Salmeron irá dirigido principalmente contra izquierdistas y romeros, por las imprecaciones que la otra tarde dirigió á los republicanos el Sr. Lopez Dominguez.

Como se ve, el presidente del Consejo de ministros continúa estando de enhorabuena.

La comision que entiende en el proyecto de arriendo de la renta de tabacos, celebró anoche su primera audiencia. La única persona que acudió á informar fué el periodista Sr. Vigil, que en un corto discurso pidió que en la cláusula que trata del tabaco de nuestras provincias de Ultramar, que ha de consumirse, se puntualice la cifra del de Filipinas, tomando como tipo la cantidad que resulte como término medio en el último quinquenio. También pidió que sea obligatorio para el contratista tener en la expendeduría Central, al par que tabaco de Canarias, el que se produce y elabora en Filipinas.

Decididamente parece que no será el Sr. La Hoz, sino el marqués de Montemar, el que sustituya en la presidencia de la junta directiva del partido republi-

cano progresista al Sr. Figuerola.

La distribucion de lo recaudado en Madrid y provincias para los presos y emigrados de dicho partido, se empezó á distribuir ayer; hoy quedará terminado el reparto.

La Asamblea de los heterodoxos se reune, si á última hora no hay contraórden el domingo próximo.

Los romeristas tienen sus ilusiones con esta junta.

La sesion de esta tarde en el Congreso animadísima. El Sr. Salmeron ha pronunciado un largo discurso, haciendo la apología del derecho de insurreccion, elogiando el indulto, y negando que existiese pacto entre la minoría y el gobierno.—N.

Nevada en Paris

El sábado por la tarde cayó en Paris una fuerte nevada, que cogió desprevenidos á sus habitantes.

Para evitar que la nieve permanezca, como sucedia antes, semanas enteras en las calles, se adopta ahora el medio de hacer arrojar puñados de sal en la vía pública por un ejército de barreñeros, formando así un barro que estos hacen desaparecer con más facilidad.

El domingo, al amanecer, cubría la ciudad una capa de nieve de ocho á diez centímetros de espesor; pero el sol, que apareció claro, comenzó á derretirla con bastante rapidéz.

TÉLEGRAMAS

Roma 10.—El Sr. Minghetti ha fallecido.

Cámara de los Diputados.—El conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, anuncia que el gobierno ha acordado denunciar durante el corriente mes, los tratados de comercio con Austria y Francia y reanudar negociaciones para nuevos tratados.

Se levanta la sesion en señal de luto por la muerte del Sr. Minghetti.

Paris 9.—Mr. Duclerc, á causa de sus achaques y avanzada edad, se ha negado á aceptar la cartera del ministerio de Negocios extranjeros.

Dicho puesto ha sido ofrecido al conocido diplomático, conde de Courcel, de quien se espera mañana la respuesta.

Paris 9.—El ministerio quedará probablemente constituido mañana.

La candidatura que parece más probable es la siguiente:

Goblet, Presidente é Interior; Courcel, Negocios extranjeros; Dauhin, Hacienda; Burdeau, Instruccion Pública; Sarrien, Justicia; Boulanger, Guerra; Aube, Marina; Granel, Correos y Telégrafos; Lockroy, Comercio; Millaud, Obras Públicas y Ricard, Agricultura.

Paris 9.—Un escultor llamado Bafnel, ha intentado asesinar al diputado radical Casse, en el vestibulo de la Cámara de Diputados.

Mr. Casse ha resultado ligeramente herido en una mano.

Paris 10.—Esta noche han verificado una larga conferencia M. Goblet, Freycinet y Courcel. Este último se ha negado

resueltamente á aceptar la cartera de Negocios extranjeros.

En vista de esto se harán esta noche nuevas gestions acerca de Mr. Duclerc para que acepte dicho puesto.

El candidato para Instruccion Pública es Mr. Berthelot, y el de Agricultura Mr. Develle y no Ricard.

Los demás candidatos, excepto Courcel, se consideran seguros.

Es probable que mañana publique el «Diario Oficial» el nuevo ministerio.

Londres 10.—El «Standard» llama la atencion sobre la actitud cada vez mas alarmante y amenazadora de Alemania respecto de Francia.

Dicho periódico considera muy probable que la guerra franco-alemana estalle en la próxima primavera.

Londres 10.—Se asegura que Inglaterra ha contestado ya á la proposicion de Francia, concerniente al canal de Suez. En ella Francia preguntaba si en caso de guerra la Gran Bretaña se comprometia á no hacer uso del canal para el paso de sus escuadras.

El gobierno de Londres ha contestado que aceptaba solo el carácter internacional del canal, desde el punto de vista puramente mercantil.

En virtud de este principio, ninguna potencia, incluso Turquía y Egipto, podrán detener los buques mercantes dentro del canal.

Londres 10.—El «Daily Chronicle», aseguraba que se ha ajustado una alianza entre Servia, Bulgaria y Rumania contra Rusia.

Londres 10.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Iddesleigh, ha anunciado oficialmente que organiza una expedicion de carácter privado á las órdenes del norteamericano Stanley, con objeto de salvar á Enin, oficial del ejército de Egipto, que se encuentra bloqueado por los sudaneses en el Alto Nilo.

El ministro inglés, al confirmar la noticia de la expedicion, añade que el gobierno de Egipto contribuirá á los gastos que esta ocasiona.

Paris 10.—Están llamando vivamente la atencion, los ataques que la prensa alemana dirige contra Francia.

Los órganos del príncipe de Bismarck son los que más se distinguen en esta campaña, tratando á los franceses como si estuviéramos en vísperas de una guerra.

Londres 11.—Los periódicos ingleses dicen esta mañana que Inglaterra contestará á la Puerta en los mismos términos que lo ha hecho á Francia, sobre los asuntos de Egipto.

Dirá que se propone cumplir su mision en aquel país, y que el mejor medio de adelantar la época del abandono, es no hacer nada que pueda contrariar á la Gran Bretaña.

Paris 10.—Las noticias de Rusia siguen hablando de grandes preparativos militares, particularmente en los puertos del Mar Negro.

Esto no obstante, no parece probable por el momento, una intervencion militar rusa en Bulgaria.

Sofia 10.—Se confirma oficialmente la existencia del cólera en Bulgaria.

La epidemia apareció en una aldea llamada Dulnid donde ocurrieron 13 casos desde el 30 de Noviembre hasta el 4 del corriente.

Se estableció un riguroso cordon sanitario, y la enfermedad no se ha propagado hasta ahora á ningun otro punto de este principado.

Los partes oficiales dicen que desde el día 5 no ha ocurrido ningun otro caso.

Desde Manila comunican á «La Union» las siguientes noticias acerca de una expedicion militar á Mindanao.

La carta de que copiamos estas líneas se halla fechada en 31 de octubre.

Dice así:

«Es objeto de todas las conversaciones, la próxima salida del Sr. general Terreros; que se anuncia para la próxima quincena del mes de noviembre, con objeto de encargarse personalmente del mando de la expedicion, que, como he anunciado á V. en mis anteriores, debe operar en el Rio Grande de Mindanao.

La expedicion, segun mis noticias, que tengo por muy fidedignas, se compondrá además de las fuerzas que están acuarteladas en Cottabato y guarnecen los fuertes del Rio Grande, del regimiento núm. 1, tres compañías de artillería peninsular, dos baterías de montaña, el escuadron de caballería, numerosas municiones y raciones de boca y guerra, tiendas de campaña, ambulancias de medicina y cirugía, tres vapores mercantes, el «Bacolod», «Serantes» y «Ordenez», que pueden cruzar el rio, y un nuevo remolcador adquirido especialmente por el Sr. Terreros para el servicio del ejército y á las órdenes del gobernador de Cottabato.

Las primeras operaciones prometen desgraciadamente ser muy sangrientas, pues el datto Utto ha acumulado sobre la nueva posicion de Bacat, porcion de «cortas» y bastante artillería, sin contar las lantacas.

El señor general Terreros se embarcará para Cottabato en el crucero «Aragon».

Cuando reciban Vds. esta carta, es seguro que ya habrán tenido noticias del resultado de los primeros combates, cuyo éxito garantizo á Vds., pues tal es la creencia general.

Terminadas las operaciones en el Rio Grande de Mindanao, el Sr. Terreros se propone ocupar en persona á Tucuran y despues recorrerá el camino á Lintogo y Maranding, en cuyo último punto el gobernador de Misamei, habrá ya establecido un nuevo pueblo con gentes de la costa y emigrantes de la inmediata isla de Bohol, emprendiéndose inmediatamente los trabajos del camino que constituirá una trocha militar.

El general, segun se dice, regresará á Manila, embarcándose en la bahía de Panquil.»

La mision francesa en Marruecos

«Le Temps», recibido hoy, publica una larga carta de su corresponsal en Marruecos, dando cuenta de la visita que el ministro francés de aquel imperio ha hecho á Mogador, residencia del Sultan, concediéndola gran importancia.

El corresponsal, sin concretar de una manera precisa los puntos que el representante de Francia ha de abordar desde luego con el gobierno marroquí en las conferencias que se celebren, deja entrever que quizá se diluciden temas tan importantes como la rectificacion de fronteras, la mision militar alemana, el reglamento de los

numerosos litigios en suspenso y el tratado de comercio.

Cree, además, que se tratará especialmente de la proteccion acordada por las potencias á los súbditos marroquíes; cuestion, dice, de las más complejas, periódicamente planteada y jamás resuelta, á despecho del convenio de Madrid que tuvo por objeto definir claramente los deberes y derechos de cada uno. El Sultan se queja, segun parece, de que gracias al sistema de proteccion, y sobre todo, á los abusos de su aplicacion, parte de sus súbditos eluden su jurisdiccion y sus quejas son tan fundadas, examinándolas lijeramente, que se pregunta cómo, con raras excepciones, han podido sancionarse semejantes derechos á las naciones extranjeras.

MAHON 14 DE DICIEMBRE DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

Despues de las escaramuzas de los izquierdistas, de los romeristas y de los discrepantes, ó cuasi-discrepantes, ha empezado en el Congreso la batalla de veras: el Sr. Salmeron se ha levantado á atacar á la monarquía en nombre de la república. Estos ataques siempre producen sensacion y dán interés dramático á las sesiones, mucho más cuando los oradores son de la talla del ex-presidente republicano.

No ha dicho éste nada que no supiésemos: ha sostenido el derecho de insurreccion, amenazando con la guerra á los conservadores, y halagando con la paz á los liberales. Lo que no nos ha dicho, y era lo más interesante, es si acepta ó rechaza la sediccion de setiembre, y si el indulto de sus autores ha desarmado á la revolucion, como entonces se dió á entender.

Pero proseguirá este debate y se aclararán algunas situaciones dudosas.

En el Senado ha presentado el gobierno un proyecto de ley para construir en Barcelona un magnífico palacio de justicia, que está presupuestado en más de trece millones de reales. No es este un regalo que hace el Estado á la antigua ciudad condal; pagarán esa obra el Ayuntamiento y la Diputacion provincial de Barcelona.

Al mismo tiempo, saben nuestros lectores que van á hacerse en aquella capital unas cárceles-modelo, para las cuales hay en caja unos cuantos millones; y un particular, el espléndido comerciante Sr. Girona, toma por su cuenta la construccion de la fachada de la Catedral, que importará más de cinco millones.

Acusan esas cifras una gran riqueza, pero tambien un gran patriotismo, que presentamos como ejemplo digno de imitarse á toda España.

Otra magna empresa prepara Barcelona: una Exposicion universal. Hemos leído en alguna carta de Madrid que no todos los ministros estaban dispuestos á subvencionarla. No podemos creerlo: la buena política exige ahora más que nunca que el gobierno se ponga al lado de los adelantos de Cataluña. Idea oportunísima seria trasladar á Barcelona, con motivo de la proyectada Exposicion industrial, la de Bellas Artes convocada en Madrid para la próxima primavera. Esto seria una prueba elocuentísima de que el gobierno quiere poner remedio á la centralizacion excesiva y absorvente, de que se queja el mismo Nuñez de Arce.

Pocas veces los presidentes de los Estados-Unidos han empleado un lenguaje más expresivo sobre la mútua cordialidad de relaciones que existen entre los gobiernos de Madrid y Washington que el de mister Cleveland en su último Mensaje, al referirse á las negociaciones últimas para el comercio con nuestras Antillas.

Hé aquí el pasaje del discurso de Mr. Cleveland á que nos referimos:

«Me complazco en ver el espíritu con que España ha acogido nuestros esfuerzos, encaminados á que desaparezcan las trabas y las represalias comerciales. Las instrucciones que hemos dado á nuestros representantes en Madrid y la Habana, han sido que no perdonen esfuerzo para conseguir el desarrollo del comercio entre los Estados-Unidos y las Antillas, y jamás ha manifestado España por su parte el buen deseo que ahora.»

Ya hay nuevo ministerio en Francia, presidido por Mr. Goblet. Es una nueva tentativa de conciliacion entre las fracciones republicanas, y constituirá un gobierno debilísimo, de equilibrio inestable. Ya le atacan los conservadores por revolucionario, y los radicales de reaccionario. Ahora falta conocer su programa de gobierno, en el cual es probable que trate de agradar á todos y no dé gusto á nadie.

Gacetilla

Ingratitud republicana

Habló el Sr. Salmeron en la sesion del Congreso del viernes, de la conducta verdaderamente digna de respeto y de aplauso, seguida por la hija del Brigadier Villacampa en aquellos supremos instantes de incertidumbre, acerca de la suerte de este desdichado y mal aconsejado jefe de la última sublevacion.

Y al tratar el Diputado republicano de aquellos tristes sucesos, si tuvo frases llenas de elogio para el cariño filial demostrado de tan hermosa, y en último término, tan natural manera, por la señorita Villacampa, no guardó ni una frase de gratitud de consideracion, de noble galantería para S. M. la Reina Regente, que concedió el indulto solicitado no solamente por la hija de Villacampa, sino también por los Diputados de la coalicion.

¿Es que teme el Sr. Salmeron que sus correligionarios le tachasen de poco afecto á la República por cumplir con los deberes más vulgares que el agradecimiento impone? ¿es que tiembla de tal modo á las feroces intransigencias de su jefe, señor Ruiz Zorrilla, que no se atreve, ni ante lo que deben dictarle sus propios sentimientos, á olvidar un instante las obligaciones de sectario? ¿es que no puede prescindir de ser Diputado de la coalicion republicana para mostrarse, como el caso lo requería, un hombre, un ciudadano español agradecido á la piedad regia que concedió la vida de sus correligionarios condenados á muerte por las leyes?

El Sr. Salmeron, al hablar del indulto, quiso separar este acto, debido principalmente á la magnánima iniciativa de S. M. la Reina, de su verdadera causa, trasladando al Gobierno toda la gloria de su concesion; pero el Diputado republicano no pudo ni puede conseguir su objeto por mucha habilidad que en ello ponga; la gloria del indulto pertenece toda entera á la Monarquía; los republicanos podrán no agradecerse, pero el hecho no dejará por ello de ser menos cierto.

Los sublevados del 19 de Setiembre se lanzaron á las calles con el propósito de derribar el Trono: las leyes les condenaban á muerte por alzarse en armas contra la Monarquía; el Gobierno, cuya mision es velar porque se cumplan las leyes, no podía salvarles, y si el Brigadier Villacampa y los demás jefes de la sublevacion no fueron fusilados, no al Gobierno, sino á la Monarquía, deben, en primer término, agradecerlo; no tan sólo al Ministerio que preside el Sr. Sagasta, sino principal y señaladamente á S. M. la Reina Regente.

Esto no debe ignorarlo el Sr. Salmeron, y ya que en los momentos de peligro pidió gracia para sus correligionarios, ahora, interpretando el agradecimiento de éstos y el suyo propio, debió dirigir sus honradas frases de gratitud al único poder que goza de la prerrogativa del indulto, al único que pudo acceder á las súplicas de la hija del Brigadier Villacampa y de los Diputados de la coalicion.

Muy hermoso aunque muy lógico nos parece que una hija no descansa hasta conseguir salvar con sus lágrimas y sus ruegos la amenazada vida de su padre; pero más hermoso y más heróico nos parece que una madre que al mismo tiempo es una Reina, perdone á los que intentaron arrancar de las sienas de un hijo una corona, afrontando al país con una vergonzosa y bacanal cuartelada que puso fin á la vida de leales y pundonorosos militares.

Bien valía la pena, para honra del mismo partido republicano, y del mismo Sr. Salmeron, de haber hecho resaltar el reconocimiento dando expansion á nobles sentimientos de gratitud, que por lo mismo que habían de dirigirse á una virtuosa y condolidada dama, acrisolada por la piedad, no han debido ser escatimados por pequeños miramientos de partido.

Es verdad, que con semejante conducta resulta todavia más hermoso y magnánimo el perdon de la Reina.

Fragata «Superb»

A las ocho de la mañana de hoy se ha presentado á la boca de este puerto la fragata de guerra inglesa «Superb», que ha izado en el tope del palo mayor la bandera de guerra española, saludado á la plaza con veinte y un cañonazos y con trece al Comandante general de la escuadra de instruccion. Despues de esto la fragata inglesa se internó en el puerto y largó anclas frente al sitio conocido por «Calacorp».

Cuando las baterías de Isabel II y de la fragata «Numancia» hubieron devuelto el saludo al buque inglés, un Sr. Oficial de marina en representacion de S. E. el Almirante pasó al mismo á saludar al Comandante de la fragata, verificando lo propio un Sr. Oficial de infantería, en nombre del Excmo. Sr. Gobernador militar de Menorca.

Dicha fragata va al mando del capitán de navío M. C. E. Buckli. Procede de Malta, Gibraltar, Escombreras y Barcelona, de donde salió ayer mañana. Monta 16 cañones; la tripulan 600 plazas. Es de 9,800 toneladas y tiene 6,000 caballos de fuerza en la máquina.

El jueves próximo saldrá con rumbo á Malta.

Decreto

S. M. la Reina ha firmado uno llamando al servicio activo de tripulaciones de los buques de guerra á 3.000 individuos de la inscripcion marítima.

Fragata Gerona

Al anochecer de ayer salió de Barcelona para Alcudia y este puerto. Después que haya aquí verificado los exámenes de fin de curso de los aprendices artilleros saldrá para Cartagena y Cádiz.

Tabaco

Con destino á la Administracion de Rentas de este partido, el vapor-correo *Menorca* ha sido portador de sesenta cajas de tabaco de diferentes clases.

Visitas

Esta mañana la ha verificado al Comandante de la fragata «Superb» el Sr. Seguí y Oliver, Vice-cónsul inglés en esta isla, y con este motivo las baterías de aquella han hecho los correspondientes disparos.

Esta tarde dicho señor Comandante, acompañado del referido Sr. Seguí, ha visitado á las autoridades militar y civil de esta isla.

Patron

Ante el tribunal correspondiente ha sufrido hoy exámenes el joven D. Francisco Leon, habiendo obtenido una lisonjera calificación. El Sr. Leon tomará en breve el mando de la goleta *S. Jaime*, de esta matrícula.

Escuadra

La inglesa del Mediterráneo, siempre que no medie contraórden, fondeará en este puerto el próximo mes de Enero.

Aviso

Si algun pasajero del vapor «Menorca» llegado hoy, involuntariamente se haya llevado un cajoncito de un palmo de largo por medio de ancho, forrado de hule, se servirá entregarlo en esta imprenta dándole por ello una gratificación.

Herida

Ayer mañana un vecino de Villa-Carlos al saltar á un bote cayó sobre el brazo derecho, ocasionándose la luxacion completa del hombro. Conducido á esta ciudad en un carruaje, fué curado en el Hotel Bustamante por el facultativo Sr. Farinos, regresando luego á su domicilio, donde continua en satisfactorio estado.

Nombramiento

El ayuntamiento de esta ciudad ha nombrado en definitiva escribiente segundo de dicha Corporacion á D. Juan Olives y Cardona que ya lo desempeñaba interinamente.

Nueva Iglesia

El Sr. Ecónomo de Sta. Maria, acompañado del maestro albañil D. Miguel Carreras, pasó ayer al pueblo de S. Clemente con objeto de tomar el perimetro de la Iglesia que ha de construirse en el mismo por iniciativa del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Efectos timbrados

Deben retirarse de la circulacion el dia 31 del corriente mes, sustituyéndolos por otros de iguales clases, que empezarán á expendirse en 1.º de Enero próximo, los siguientes efectos: papel timbrado, idem oficio, Tribunales, idem venta pública, idem Pagares de Bienes Nacionales, idem de Pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases, idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Banco de España

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que los efectos públicos depositados, llamados, á la conversion en los nuevos billetes hipotecarios de Cuba, se conserven en su actual estado, sin que e

Banco haga gestion alguna por su parte para la conversion, á menos que los depositantes lo pidan por escrito antes del dia 15 del corriente, respecto á los efectos que tienen derecho á bonificacion, y hasta el 31 de Enero inmediato para los demás, en cuyo caso se encargará el Banco de presentar los respectivos valores donde corresponda.

Consumos

Por la direccion de impuestos se ha declarado que la aceituna verde que se introduce y no esté destinada á la elaboracion de aceite, no puede considerarse como aceituna en conserva, y que por lo tanto no está comprendida en la tarifa de consumos.

Incendio

Sobre el incendio del vapor-correo de las Antillas «Reina Mercedes», que salió en 5 del último Octubre de Barcelona, inaugurando el nuevo servicio entre España y Méjico, publican algunos de tales los periódicos de Santander, recibidos recientemente. El buque entró en la Coruña con fuego en las bodegas, permaneciendo tres dias en las aguas de la capital de Galicia por causa de la intensidad del voráz elemento, circunscrito por último á una de las carboneras. Gracias á la serenidad del capitán, la tripulacion del vapor pudo dominar el incendio, sin que peligrase el cargamento, que, según noticias, ha quedado intacto. Parece que el pasaje no ha tenido tampoco peligro alguno, toda vez que al notarse el incendio en alta mar se tomaron las debidas precauciones de aislamiento.

Publicaciones

Con nuestro número de hoy recibirán nuestros Sres. suscritores el Prospecto para 1887 de las notables y antiguas publicaciones *La Ilustracion Española y Americana* y *La Moda Elegante Ilustrada*.

Muy contadas serán las personas de mediana posicion que, en España y fuera de ella, no conozcan estas magnificas Revistas ilustradas, indispensables en el hogar doméstico; porque, aun cuando de distinta índole, ambas concurren á la verdadera realizacion de un fin que en vano han perseguido otras empresas editoriales menos bien organizadas: el de reunir lo agradable á lo útil, llevando á todas partes el conocimiento de las cosas bellas, que educan y cultivan el espíritu, como el de las cosas prácticas, que tan importante papel desempeñan en la sociedad moderna.

Nos complacemos en recomendar desde las columnas de nuestro periódico unas publicaciones, honra de la prensa española á la vez que poderoso elemento de ilustracion, y que por sus especiales condiciones constituyen el mejor obsequio que se puede hacer á un joven ó á una señorita.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Circular

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad, ha dispuesto en circular de fecha 3 del corriente, que siempre que los capitanes ó patronos de buques en cuarentena deseen que se realice por su cuenta la operacion de desinfeccion, siempre que cuenten con el personal y material necesarios al efecto, se acceda á ello, siempre bajo la responsabilidad de los directores de los lazaretos sucios. Por otra circular del 6, se ordena que el subdelegado de medicina ó un delegado de la autoridad además de presenciarse la desinfeccion de los trapos, á que se refiere la R. O. de 22 de Noviembre último, certificarán de haberse llevado á cabo en la forma prevenida.

Condena

Se le ha impuesto la de veinte dias de arresto al sugeto de que dimos cuenta que lesionó á uno de los tripulantes de la escuadra de instruccion.

Lazareto

Para purgar cuarentena fondeó ayer el vapor griego *Ernesto Foscolo* con cargamento de trigo.

Pescado

El vapor *Menorca* ha sido portador de una regular cantidad de *alacha* la que se ha vendido á precio módico.

Exposicion

Se anuncia que se está organizando en Bolonia una Exposicion regional de industria y de agricultura, y una Exposicion internacional de música para celebrar el octavo centenario de su universidad. Las exposiciones tendrán lugar en Mayo de 1888.

Pasajeros

Los llegados de Palma en el vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D. Pedro Carbonell, Manuel Cretas, Pablo Reinon, Miguel Femenias, Juan A. Guimerá, Cosme Florit, Antonio Riudavets, José Balaguer, Isabel Vilar, Esteban Bacchi, Ricardo Domenech, Pedro Barber, Gerónimo Miró, Bernabardo Novella, Pedro J. Riera, 2 Oficiales, 161 individuos de tropa, Pablo Reus, Joaquin Ballester.—Total 180.

CABOS SUELTOS

El general Lopez Dominguez ha elogiado la conducta del Sr. Romero Robledo.

Esto nada tiene de extraño, por aquello de que disidentes con disidentes no se muerden.

Lo raro es que haya ofrecido apoyar al jefe heterodoxo, cuando el Sr. Becerra acababa de repudiarle solemnemente.

Parécenos que la izquierda, ó sea el grano de dinamita de que nos hablaba este último señor, está próximo á estallar, yendo la una mitad á colgarse del brazo de Sagasta, y la otra... ¡quién sabe dónde!... acaso á perderse en la democracia.

El mismo Sr. Lopez Dominguez opina que debe darse libertad á los republicanos para propagar sus ideales; pero que si pasan á vías de hecho, hay que vencerles con las armas.

Que es como si dijéramos á nuestro enemigo: toma esta pistola; cárgala; apúntala; pero ¡ay de tí si disparas y me matas! porque te he de hacer añicos.

Después de la sesion del martes discutieron acaloradamente en el Congreso los señores Becerra, Rojo Arias y Lopez Dominguez, asegurándose que es inminente un rompimiento entre los izquierdistas.

Lo dicho, el consabido grano vá á dar el estallido.

Y mientras así amenaza disgregarse el grupo izquierdista, y los republicanos rompen su coalicion y los romeristas no encuentran donde recojerse, los fusionistas calman el enojo de sus descontentos y los conservadores se mantienen compactos y unidos como un solo hombre, registrando cada dia nuevos ingresos en sus filas.

Razon tuvo el Sr. Cánovas cuando dijo que solo dos grandes partidos pueden turnar, por ahora, en el poder; esto es, el liberal-monárquico y el conservador-liberal.

«El Progreso, órgano genuino de Ruiz Zorrilla y de su gente, se esfuerza en inventar chistes sobre la vida ejemplarísima de la Reina-Regente y en desfigurar insi-

diosamente sus actos de beneficencia y amor al pueblo.

Esta noble tarea es la propia del partido que únicamente en el soborno del soldado funda sus esperanzas.

Por lo demás un poco tardía nos parece la disposicion gubernativa que prohíbe al citado periódico alguna de las demasias que acostumbra.

Más de seis meses hace que publica, el diario republicano, la ridicula cuenta de lo que debe el Rey al país, (¿por qué no publica la de la sangre derramada por culpa de Ruiz Zorrilla?) y hasta ahora no ha caído en la cuenta el Gobierno, de que tal cuenta era denunciabile.

¡Vaya por Dios! Ahora sí que viene como anillo al dedo lo de «más vale tarde que nunca».

Al diantre le ocurre—ó al Sr. Lopez Dominguez—afirmar que al Gobierno incumbe gran responsabilidad por los sucesos de Setiembre, á causa de no haber planteado las reformas.

Dijera, que, como es ya antiguo en los gobiernos liberales, fiar siempre cándidamente en que con mucha libertad no ha de haber conspiraciones siendo sorprendidas por éstas, y diria una verdad como un templo.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 13.—5'45 t.

En la reunion celebrada por los romeristas han declarado éstos hallarse en un todo conformes con las manifestaciones hechas por su jefe en el Congreso. El Sr. Romero Robledo combatió el caciquismo, y dijo que no buscará el poder, sino que el poder irá á ellos.

Madrid 13.—9'45 n.

La prensa independiente consigna que el ministro de Estado, Sr. Moret, ha rectificado la política que expuso en su discurso el Sr. Gamazo, resultando diferencias esenciales entre ambos. El Sr. Moret aparece como liberal, y como doctrinarios los Sres. Gamazo y Leon y Castillo.

Madrid 14.—12 m.

La recaudacion de los ingresos ordinarios ha superado en Noviembre último en más de diez millones de pesetas á la obtenida en igual mes del año económico anterior.

Hoy terminará el debate político en el Congreso.

Hay gran escasez de noticias.

TEATRO

COMPÑIA LÍRICO DRAMÁTICA

FUNCION

para mañana Miércoles 15

2.ª de Abono

3.ª Serie

La tan aplaudida zarzuela en 3 arreglada á la escena española por D. Juan M. Casademut música del Maestro Suppé.

DOÑA JUANITA

Se empezará á las 8.

Precios los publicados.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Seccion comercial

Table with financial data including Barcelona 13-450 t., 4 por ciento int. 67'350, 4 por ciento Exterior. 68'050, 4 por ciento amortizable. 80'500, B. H. de Cuba. 97'500, B. Hispano Colonial. 53'870, Crédito Mercantil. 00'000, Banco de Cataluña. 00'000, F. C. de Barcelona á Fran- cia. 37'500, F. C. del N. de España. 83'870, Orenses. 11'620, F. C. Tarrag. B. y Francia. 60'250, F. C. de Medina á O. y Vigo. 31'750, Id. Almansa. 68'250, Id. Norte. 00'000, Carpetas liberadas. 94'370, Obligaciones Trasatlántica. 93'000

Madrid 13.

Table with financial data: 4 p. Interior. 67'400, 4 p. amortizable. 83'800, B. Hipotecarios de Cuba. 98'900

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Espiridion ob. y cfr. S. Nicasio ob. y compañeros mártires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Maria

Mañana, termina el solemne Octavario que todos los años se consagra á la Purísima é Inmaculada Virgen María, en la parroquia de S. Francisco de Asis, con sermón por el Lic. Sr. Ecnómico y procesion por el interior de la iglesia.

En las Concepcionistas y en la Concepcion también terminarán mañana dichos cultos dirigidos á la sin par Purísima Virgen.

Santo de mañana. Sta. Cristina virgen.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 13.—De Brayla vapor griego «Ernesto Foscolo» Cap. Mr. N. Cdoni con 20 trips. y lastre.

El 14.—De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 180 pas. efectos y la corresp.

De Barcelona Fragata de guerra inglesa «Superb» de 16 cañones y 6000 caballos al mando del Capitan de Navio Mr. C. E. Buckle.

De Palma Javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 4 trips. y efectos.

ANUNCIOS

Banco Hispano Colonial

Acordado por Real decreto de 19 de Noviembre último la conversion en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1800 y 1882, se ha señalado por la Instruccion de 26 de este mes, publicada en la Gaceta del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa del Sr. D. G. Goguel en Paris.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en Paris y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3%, en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el dia 1.º de Diciembre de este año, y termina el dia 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instruccion, que las operaciones referentes á la conversion de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Titulos se presentarán con el coupon que vence en 1.º de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de D. C. Coguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la onversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instruccion, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en Paris remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios emision de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los titulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los titulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El canje de Residuos por Titulos definitivos se hará, conforme á las Reglas 31, 32, y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

Se anuncia a los Sres. poseedores de Billetes Hipotecarios de Cuba de la emision de 1880 residentes en esta Isla, que desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo pueden acudir todos los dias de nueve á una al despacho del infrascripto para canjearlos con los nuevos Billetes, emitidos en 1886, de conformidad con las instrucciones de que se les enterara, Mahon 9 Diciembre 1886.—Juan Tallavull.

Subasta.

El dia 21 de Diciembre próximo á las once de su mañana, se venderán en licitacion privada, en el Despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una huerta con noria situada en el termino del pueblo de Villa-Cárlos en esta Isla, de cabida de unas cuatro barcillas tierra regadio y cuatro cuarteras tierra secano, y una casa sita en el propio pueblo calle de la Esplanada n.º 6 procedentes ambas fincas de la herencia de D.ª Catalina Serra y Hernandez; bajo el tipo de doce mil quinientas pesetas la primera, y dos mil quinientas pesetas la segunda.

Los titulos de propiedad y condiciones de la licitacion se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Turron

Se ha recibido el tan acreditado de la fábrica del Sr. Farnés de Ciudadela, que se expende en el establecimiento de D. Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, al precio de 6 reales vellon la libra y en cajas de hoja de lata á 15 reales vellon las 2 libras.

Para vender

Lo está la casa n.º 42 de la Calle de la Iglesia de Villa-Cárlos.—Informarán calle de las Moreras n.º 16.

EN VENTA

Lo está una casa sita en Alayor y Plaza del Príncipe núm. 18. Informará el Notario de Mahon D. José Vinent,

Advertisement for PASTA PECTORAL and ASMA. Includes text: 'PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona', 'Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea', 'LA TOS', 'ALIVIO Y CURACION DEL ASMA', 'Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.'

SUBASTA

Por disposicion de los albaceas testamentarios de D.ª Juana Adelaida Cardona y Serra, se saca á pública licitacion, una finca rústica situada en las inmediaciones de Villa Carlos, de unas quince y media barcillas sembradio, y una casa situada en Mahon calle del Castillo n.º 27, con arreglo á los pliegos de condiciones de la venta que se hallan de manifiesto en poder del pregonero público D. Sebastian Femenias.

La licitacion tendrá lugar el dia 15 de Enero próximo, á las once de su mañana, en los pórticos de la Casa Consistorial de esta ciudad.

NIÑERA

Se necesita una. En la imprenta de este periódico darán razon.



CONFITERIA DE LA REAL CASA

17 HANNOVER 17

GRAN NOVEDAD

Se acaba de recibir directamente de las acreditadas fábricas de Paris y Alemania un sorprendente surtido de Juguetes y cajas de lujo propios para regalos de Navidad. Las personas que tengan gusto en verlos pueden pasar por dicho establecimiento y podrán convencerse de su perfeccion y sorprendente «Baratura».

También se han recibido los bonitos Belenes de gran novedad que pueden montarse muy facilmente.

Conservas alimenticias, Salsichones, queso de Holanda, sardinas de nantes, aceitunas de la Reina y manzanillas, cerveza inglesa, y toda clase de vinos y licores nacionales y extrangeros á precios sumamente baratos.

También se han recibido riquísimas batatas de Málaga en almibar en seco y escarchadas.

Para las próximas Pascuas de Navidad se está ya preparando como todos los años la mar de dulces y turrones.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39, al precio de 4 céntimos de escudo una.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

Vino tinto

de Mallorca del bueno y muy excelente para buena mesa, á 2 rs. vn. litro. GARBANZOS superiores a 1 real libra. Pescaderia, 24, Tienda.

Vino

del Ollestrá (S. Luis) á 3 pesetas cuarter y por litros á 22 céntimos litro. VINO BLANCO, dulce del Ollestrá á 5 pesetas cuarter y 35 céntimos litro. Se pone á domicilio la persona que lo desee.

Calle Arraval n.º 54 (sótano).

LA VID

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará gran variedad en los principales Aguardientes de acreditadas fábricas.

- ANIS del Mono. ANIS Morel. ANIS de la Molla. ANIS del Gorrión. ANIS Gambetta. ANIS de la Corona. ANIS del Cazador.

Como especialidad de la casa el sin rival y acreditado por sus bellas cualidades el ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL.

En contar desde el mas inferior de los ANISES, hasta el de Sta. Maria. Portal de mar LA VID Número 20